



Confiemos en Colima

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2018- 2021 Sala de Regidores



ACTA. En la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9:30 horas, del día Jueves 02 de Mayo del presente año, los Múnicipes integrantes de la Comisión de COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, CC. ORLANDO GODINEZ PINEDA, CLAUDIA ROSSANA MACIAS BECERRIL y GONZALO VERDUZCO GENIS, en las oficinas de Regidores ubicadas en la calle PROFR. GREGORIO TORRES QUINTERO No. 85, zona Centro, de esta ciudad Capital, en seguimiento a los memorandos S-867/2019, S-936/2019, S-939/2019, de fechas 22 y 29 de abril del presente año respectivamente, procedimos a iniciar el recorrido de verificación siguiente:

I.- Presentes en las instalaciones de RESTAURANTE "C" CON VENTA DE CERVEZA, denominado "TORTAS DE LEON", ubicado en Venustiano Carranza No. 649-B, Col. Miguel Hidalgo, Colima, Col., presentado por JOSE RAMON VAZQUEZ VELASCO, para efecto de atender la solicitud de Autorización de Apertura. En razón de lo anterior, se otorgó la viabilidad de los integrantes de la Comisión.

II.- Posteriormente, acudimos al establecimiento "ABARROTOS GARCIA", ubicado en Hacienda el Carmen No. 1116, Col. Las Haciendas, Colima, Col., con el C. MARTHA BEDA GARCIA MUÑOZ, para verificar su solicitud con No. 5426, quien pretende se Autorice APERTURA de su establecimiento, verificando que se trata de un establecimiento muy bien equipado, no hay lugares de restricción cerca, por lo que se dio el visto bueno para su autorización.

III.- La solicitud no. 5430, efectuada por la C. ANA GABRIELA VALADEZ GOMEZ, referente al establecimiento denominado "ABARROTOS GABY", ubicado en Albañil No. 565, El Porvenir, Colima, Col., quien pretende se AUTORICE apertura de una "TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA", verificando que se trata de un establecimiento muy bien equipado, no hay lugares de restricción cerca, por lo que se dio la viabilidad para su autorización.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 316-3800 ext. 38118 y 38111 www.colima.gob.mx



IV.- La visita al establecimiento con nombre comercial **"LOS MARINOS II"**, en Héroes de Nacozari (Jesús García) No.624-A, Col. Popular, Colima, Col., Respecto a la solicitud no. **5432** efectuada por **C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS CRUZ**, para **Autorización** de una **"TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA"**. Verificando que no existe restricción, otorgando el visto bueno para autorización. -

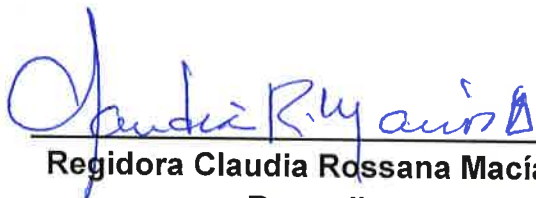
V.- La solicitud no. **5434**, efectuada por la **C. JAVIER TORRES RAMIREZ**, referente al establecimiento denominado **"ABBER-ROAD CAFE"**, ubicado en José María Morelos No. 242, Col. Centro, Colima, Col., quien pretende se **AUTORICE apertura de una "RESTAURANTE "A" CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES"**, verificando que se trata de un establecimiento muy bien equipado, no hay lugares de restricción cerca, por lo que se dio la viabilidad para su autorización- - - - -

No habiendo más establecimientos por visitar, se dio por terminado el recorrido siendo las 11:30 horas, del día de su fecha. Para constancia de la misma se levanta la presente Acta, - - - - -



**Regidor, Orlando Godínez Pineda**

Presidente de la Comisión de Comercio Mercados y Restaurantes



**Regidora Claudia Rossana Macías  
Becerril**

Integrante de la Comisión de  
Comercio, Mercados y Restaurantes



**Regidor Gonzalo Verduzco Genis**  
Integrante de la Comisión de Comercio,  
Mercados y Restaurantes